NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

-EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y las inversiones en valores negociables se encuentran representados principalmente por las cuentas de cheques bancarias y por inversiones en mesa de dinero a la vista.

Los intereses que generan las cuentas aperturadas en instituciones bancarias se registran como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

Fondo fijo de caja	$	15,265.00
Bancos		4,270,203.56
Inversiones Financieras de corto plazo		2,406.33
Total del efectivo y equivalentes	$	4,289,254.90

Debido a la separación del cargo de la Lic. Dulce Karol Mendonza Landin se realizo la cancelación del fondo fijo, sin embrago continua un saldo pendiente de comprobar de $ 265.00.

Se autoriza la creación del Nuevo fondo Fijo a nombre de la Lic. Ana Berta Gasga Ventura, por la cantidad de $15,000.00. Los cuales serán utilizados para sufragar gastos imprevistos y menores de la Universidad.

Los depósitos en cuenta de cheques y de inversiones se manejan en diversas cuentas aperturadas en Banco Mercantil del Norte, S.A, según se indica a continuación:

No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA NO PRODUCTIVA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	IMPORTE (Saldo llibros al 30 de Septiembre de 2019)
0215205694	Cheques	Concentradora	606,276.02
0417608772	Cheques	Concentradora	147,398.44
0417608790	Cheques	Nomina	295,100.24
0417608811	Cheques	Recursos Estatales	705,634.07
0417608820	Cheques	Recursos Federales	239301.60
1010394352	Cheques	FAM 2018	1,289.02
1027433772	Cheques	PFCE	29,210.04
1037654512	Cheques	REC. FED.	2,245,994.13
TOTAL		**$**	**4,270,203.56**

-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

En este mes no se aplica

-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRASFORMACION O CONSUMO (INVENTARIO)
En este mes no se aplica

-INVERSIONES FINANCIERAS
Las inversiones se encuentran representadas principalmente por las cuentas de cheques bancarios:

No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA DE INVERSION	ORIGEN DE LOS RECURSOS	IMPORTE (Saldo bancos al 30 de septiembre de 2019)
0215205724	Cheques	Nomina	100.14
0298094408	Cheques	F.A.M. 2015	2,306.19

-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- Se adquirio un checador de huella y tarjetas para el control de asistencia del personal de la Institución por la cantidad de $6,005.20
- Se adquirio una hidrolavadora k3 marca Karcher, para el mantenimiento de las diferentes áreas de la Universidad por la cantidad de $6,032.00

-ESTIMACIONES Y DETERIOROS
En este mes no se aplica

-OTROS ACTIVOS
En este mes no se aplica.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

-INGRESOS DE GESTION
La Universidad al 30 de septiembre de 2019 ha obtenido ingresos por concepto de Subsidio Estatal por $1,581,473.83 (Un millón quinientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y tres pesos 83/100M.N.), Ingresos Propios por $99,625.09 (noventa y nueve mil seiscientos veinticinco pesos 09/100 M.N.). y por Subsidio Federal $360,430.74 (Trescientos sesenta mil cuatrocientos treinta pesos 74/100 M.N.).

GASTOS Y OTRAS PARTIDAS
Los gastos registrados ascienden a la cantidad de $2,371,778.55 (Dos millones trescientos setenta y un mil setecientos setenta y ocho pesos 55/100 M.N.)

Utilidad (o pérdida) del ejercicio de -$329,782.09 (trescientos veintinueve mil setecientos ochenta y dos pesos 09/100 M.N.)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
El resultado del ejercicio acumulado al mes de Septiembre 2019 muestra un ahorro de $ 506,910.86

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

-EFECTIVO Y EQUIVALENTES
El flujo de efectivo se distribuyó de la siguiente manera

FUENTES DE EFECTIVO	SEPTIEMBRE 2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	627,803.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,475.57
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	124,272.00
TOTAL DE FUENTES DE EFECTIVO	1,044,728.57
APLICACIONES DE EFECTIVO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	329,782.00
DEUDORES DIVERSOS	36,722.94
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,055.20
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,032.00
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8019.84
TOTAL APLICACIONES DE EFECTIVO	386,612.07
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO	658,116.50

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Los ingresos contables y los ingresos presupuestales corresponden a $ 2,041,996.46, no existe diferencia. Los egresos contables registrados ascienden a la cantidad de $ 2,371,778.55 y los egresos presupuestales a la cantidad de $ 1,499,884.75. La diferencia obedece a la cancelación ordenada por Contabilidad Gubernamental de las ordenes de pago de subsidios pendientes de entrega del ejercicio 2018 (, no existe diferencia al mes de agosto 2019, por $883,981.00 registrados en el egreso contable y no presupuestario).

De igual manera se realizaron adquisiciones de un checador de huella por un monto de $6,055.30 y una hidrolavadora por $6,032.00, por ser adquisición de activo no se registra en los egresos presupuestarios pero si afecta el presupuestario.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

-CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

Contables

VALORES: Se registra cada cuenta con el valor numerico correspondiente de cada concepto en la recaudación de los ingresos.

EMISION DE OBLIGACIONES: Se pagan gastos de servicios personales, materiales y suministros y servicios para la operación de la universidad.

JUICIOS: No se tiene registro de juicios.

Presupuestario

CUENTAS DE INGRESOS: Se cuenta con presupuesto de ingresos autorizado.

CUENTAS DE EGRESOS: Se cuenta con presupuesto de egresos para pago de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, asi como para adquisición de bienes muebles.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

2. -PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El ejercicio de los recursos de la Universidad se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a. **Fecha de creación**

La Universidad Politécnica de Atlautla (UPA) se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, mediante Decreto Número 6, emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México de fecha 13 de enero de 2014 con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b. **Principales cambios en su estructura**

A la fecha ya se cuenta con una estructura orgánica autorizada; la estructura que la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas del GEM dictaminó como procedente con fecha 25 de agosto de 2014, está integrada por seis unidades administrativas (una Rectoría, una Subdirección Académica y 4 Jefaturas de Departamento. Actualmente se encuentra en trámite la certificación de suficiencia presupuestal requerida y el dictamen de evaluación programática y de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Estado de México.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

La Universidad Politécnica de Atlautla tiene como objetivos:

- Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias.

- Propiciar la formación integral de sus estudiantes, en sus ámbitos intelectual, humana, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminaciones.

- Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, para impulsar el desarrollo económico y social de la región, el estado y el país. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

- Promover la cultura innovadora, científica, tecnológica y emprendedora.

- Promover e impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica

- Desarrollar estudios o proyectos en el área de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la productividad de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.

b) Principal actividad

Impartir educación superior de carácter Universitario en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización; desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal de la Universidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen jurídico

La Universidad Politécnica de Atlautla, se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la "LIII" Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 13 de enero de 2014.

e) Consideraciones fiscales

La Universidad Politécnica de Atlautla, no está sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 79 de esa Ley, por considerarse como una entidad no contribuyente de este impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

f) Estructura organizacional básica

Según se indica en la nota 2a, la Universidad cuenta con estructura orgánica autorizada mediante oficio no. 203A-0142/2016 signado por el secretario de educación de fecha 10 de febrero 2016.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplicable.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Las prácticas contables adoptadas difieren con las normas de información Financiera en los siguientes aspectos:

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el método de Ajustes por cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

c) Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México sobre las mismas bases de registro utilizados en el ejercicio anterior.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

c) Terrenos

Este renglón se integrará por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la Universidad, el registro contable fue realizado con base en un avalúo efectuado en diciembre de 2014.

d) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se integra por el valor de la construcción asentada en las actas de entrega recepción y actas finiquito entregadas por los contratistas.

e) Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales de los activos fijos aplicando a cada rubro de activo, los porcentajes siguientes:

	2019
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Equipo de transporte	10%
Mobiliario y Equipo	3%

Equipo de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo diverso	10%

No se ha registrado la depreciación de bienes muebles e inmuebles, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Debido a que el sistema de control de bienes no ha funcionado correctamente, nos pondremos al corriente al fin del ejercicio.

f) Operaciones en el extranjero

No se manejan operaciones en moneda extranjera

g) Iinversión en acciones en el Sector Paraestatal

No aplica.

h) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de la Universidad son mínimas por lo que no se requiere su registro en cuentas de orden.

i) Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

j) Cambios en políticas contables y corrección de errores

Se continúa con lo estipulado en los lineamientos generales de contabilidad.

k) Reclasificaciones

En el mes de julio se realizaron reclasificaciones en las cuentas de ingresos.

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conoce. Al mes de julio no se tuvieron afectaciones contables por estos conceptos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Tasas de depreciación

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes

	2019
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%

Equipo de transporte	10%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo diverso	10%

CONCEPTO

b) Al 30 de septiembre no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c) Valor activado de los activos construidos

El valor activado de los bienes construidos por la UPA se realiza en base al costo considerado en las facturas de los contratistas.

d) Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos de la Universidad están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

e) Desmantelamiento de equipos

No aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La Universidad al 30 de septiembre de 2019 ha obtenido ingresos por concepto de Subsidio Estatal por $1,581,473.83 (un millón quinientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y tres pesos 83/100 M.N.), Ingresos Propios por $99,625.09 (noventa y nueve mil seiscientos veinticinco pesos 09/100 M.N.). y por Subsidio Federal $360,430.74 (Trescientos sesenta mil cuatrocientos treinta pesos 74/100 M.N.).

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la Universidad son con proveedores de bienes y servicios, contratistas e impuestos retenidos. El saldo que se muestra es el que se genera en el propio mes, el cual se pago durante los primeros días del mes siguiente.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente para el ejercicio 2019.

b) Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos de la Universidad se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

LIC. ELIZABETH TORRES RAMOS	**LIC. ANA BERTA GASGA VENTURA**
RECTORA	**JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**